

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22610 *CONSTRUDATOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MANINVEST OFICINA DE NEGOCIOS, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales, se hace constar que el Socio Único de la sociedad absorbente Construdatos Sociedad Limitada Unipersonal, con fecha 1 de junio de 2011, decidió su fusión por absorción de Maninvest Oficina de Negocios, Sociedad Limitada Unipersonal, adquiriendo por sucesión universal, su patrimonio, así como, todos los derechos y obligaciones afectos al mismo, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales.

Bilbao, 1 de junio de 2011.- Secretaria no Consejera de ambas Sociedades, doña Petulia Bregon.

ID: A110047539-1